



Deporte Escolar – Normativa de Competición 2023-2024

AJEDREZ

1- CALENDARIO Y FECHAS

El calendario de la competición escolar será publicado en la web de la Federación Alavesa de Ajedrez (AXF/FADA)

La sede y horario de cada jornada de competición será designada por la AXF/FADA

El plazo de inscripción y la fecha de comienzo de la competición se regirá por lo establecido en el programa de actividades del Deporte Escolar de Álava

2- CATEGORÍAS

La competición escolar organizada por la AXF/FADA constará de las siguientes categorías (juegan juntos chicos y chicas y las clasificaciones son mixtas):

BENJAMIN INDIVIDUAL

ALEVIN INDIVIDUAL

INFANTIL INDIVIDUAL

BENJAMIN EQUIPOS

ALEVIN EQUIPOS

INFANTIL EQUIPOS



3- PARTICIPACIÓN

Toda entidad que desee acogerse al programa de Deporte Escolar deberá manifestar su intención a través de la hoja de inscripción preparada a tal efecto que deberá ser tramitada en el Servicio de Deporte de la Diputación Foral de Álava

Las licencias de deportista se tramitarán en el Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Álava.

4- SISTEMA DE JUEGO

La AXF/FADA establecerá el lugar de celebración de cada jornada de competición

El material de juego será aportado por la AXF/FADA (Tableros, piezas, relojes) y lo necesario para la instalación de las salas de juego, que también efectúa la AXF/FADA

La AXF/FADA designará la figura de Coordinador/a de Deporte Escolar, quien se encargará de la recepción de inscripciones, de la elaboración de los cuadros de juego, de la organización y el desarrollo de las jornadas de competición y de la elaboración de las memorias correspondientes.

Las entidades enviarán las inscripciones de todas las categorías en los plazos indicados para cada jornada por el/la Coordinador/a de Deporte Escolar.

Cada entidad participante designará cada jornada una persona responsable acompañante de los y las deportistas y lo comunicará a el/la Coordinador/a de Deporte Escolar.

Se utilizará swiss manager para los emparejamientos y el número de rondas estará en relación directa con el número de inscritos.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

5- CLASIFICACIÓN

La última jornada de competición servirá para designar a los Campeones/as de Álava Alevines e Infantiles, categorías que representarán a la AXF/FADA en los Juegos Escolares de Euskadi.

6- REGLAMENTO DE JUEGO

Se aplicará el reglamento de juego recogido en las reglas de juego de la Federación Internacional de Ajedrez

7- REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Será de aplicación lo dispuesto en el Decreto Foral 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar. Todo lo no previsto en este reglamento se regirá por el Decreto Foral de Deporte Escolar 125/2008 de 1 de Julio.

**TODAS LAS SITUACIONES DE JUEGO NO PREVISTAS EN ESTE
REGLAMENTO, SE RESOLVERÁN SEGÚN LAS LEYES DE AJEDREZ DE LA
FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ.**